

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 18 de noviembre de 2020, 10:00 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá nº 47.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Cani Fernández Vicién

Vicepresidente: D. Ángel Torres Torres

Consejeros: D^a María Ortiz Aguilar, D. Mariano Bacigalupo Saggese, D^a María Pilar Canedo Arrillaga, D. Bernardo Lorenzo Almendros, D. Xabier Ormaetxea Garai, D^a Pilar Sánchez Núñez, D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat.

Secretario del Consejo: D. Joaquim Hortalà i Vallvé.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

1. En materia de Energía.

1.1. CIR/DE/001/19 CIRCULAR POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y CONDICIONES DEL ACCESO Y DE LA CONEXIÓN A LAS REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Para discusión y en su caso decisión.

2. Informes de Propuestas Normativas.

2.1. IPN/CNMC/027/20 PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE CREA LA RESERVA ESTRATÉGICA DE RESPUESTA RÁPIDA PARA EL RESPALDO DE LOS SERVICIOS DE AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO. Para discusión y en su caso aprobación.

2.2. IPN/CNMC/043/20 SOLICITUD DE INFORME DE LA SEE. P.O. PRIMER MECANISMO DE SUBASTA PARA EL OTORGAMIENTO DEL RÉGIMEN ECONÓMICO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO INDICATIVO 2020-2025. Para conocimiento.

3. Grupo de Trabajo Green Deal. Para información.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la sesión.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

- Acuerdo de remitir Consejo de Estado, por trámite de urgencia, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la propuesta de circular por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica, junto con su memoria justificativa, para su informe preceptivo de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós, apartados dos y tres, de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril. [CIR/DE/001/19](#).
- Aprobación del informe sobre el Proyecto de Orden por la que se crea la reserva estratégica de respuesta rápida para el respaldo de los servicios de ajuste del sistema eléctrico. [IPN/CNMC/027/20](#).

El resto de puntos fueron conocidos o pospuestos.